

POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER LA PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. NAZARENA ELIZABETH MARTINEZ, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 30 de agosto de 2022
Acta N° 22 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7075 del 19/08/2022 del Prof. Arq. ÁNGEL LÓPEZ MONGES, Director Académico, por el cual solicita reconocimiento de la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. NAZARENA ELIZABETH MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.470.156, estudiante de la Carrera de Diseño Industrial, dichas pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5. Se solicita una Resolución del Consejo Directivo de la FADA para las Pasantías Universitarias ya realizadas y cuyos estudiantes aún no han presentado su TFG.-

El informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI Neuza Zárate, indica que los documentos presentados por la pasante en Punto Norte S.A., realizada del 09 de agosto del 2021 al 29 de octubre del 2021, con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: RECONOCER la Pasantía Universitaria realizada por la Univ. NAZARENA ELIZABETH MARTINEZ, con Cédula de Identidad Civil N° 4.470.156, estudiante de la Carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo